Sábado 4. JUNIO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Alejandro mártir y S. Francisco Caracciolo fundador.

El sol sale á las 4 y 40 minutos: pónese á las 7 y 20 minutos.

LA SUSCRIPCION
A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE
En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 14 de abril.

Los jóvenes sabios MMrs. Lamé y Capeyron, que se distinguieron cuando fueron alumnos de la escuelá politécnica, ingenieros de minas de Francia, y coroneles de ingenieros de caminos de Petersburgo, acaban de ser nombrados por S. M. Luis Felipe 1º., Rey de los franceses caballeros de la Legion de honor, recibiendo las insignias de la órden por mano de su embajador el duque de Mortemart. (*Estafeta de San Sebastian—De la Gaceta de Francia.*)

FRANCIA.

Paris 2 de mayo.

Se asegura que el príncipe de Sajonia Coburg llegará á Paris dentro de pocos dias. (*Estafeta de San Sebastian—De la Cotidiana.*)

M. de Chateaubriand y su esposa van á pasar la primavera en Génova. (*Id.—De id.*)

El baron de St. Aignau acaba de conclnir un tratado con el gobierno suizo, relativo á la liquidacion de retiros y reformas que han de concederse á los oficiales y soldados licenciados. (*Id.—De id.*)

Una carta particular de Dresde, del 23 de abril, contando como la intervencion enérgica de la tropa de línea ha reprimido los movimientos tumultuosos de aquella capital, añade que la infantería tuvo que hacer fuego muchas veces, y que la caballería cargó en las inmediaciones del correo. Hubo hasta 20 muertos: muchos individuos fueron presos y conducidos inmediatamente á la casa de correccion. (*Id.—De id.*)

Una carta de Ambéres, del 28 de abril, cuenta lo que sigue: »Ayer hubo aquí mucho alboroto. Una partida de cerca de 2000 voluntarios se reunieron en esta ciudad para recibir algunos efectos de vestuario. Se alojaron provisionalmente en las casas de los vecinos, y el 27 se quiso pasarlos á los cuarteles, y se negaron á ello con obstinacion. Por esta causa el general comandante Beaulieu hizo tocar llamada. Toda la guarnicion, la milicia cívica y la caballería que estaba alojada en los arrabales, se pusieron en pocos instantes sobre las armas. Las plazas y calles principales se llenaron de artillería. Entretanto los voluntarios habian cargado sus armas y dispersádose en los diversos barrios de la ciudad, insultando á las tropas de línea. Felizmente las providencias tomadas los contuvieron, aunque no pudo lograrse que obedeciesen la órden de alojarse en los cuarteles. Han salido para las villas de Lierre, Turnhout y Boom, donde *debe esperarse* que no causarán semejantes desórdenes. (*Id.—De id.*)

Idem 5.

La comision de justicia establecida en el gran ducado de Hesse para averiguar los autores de los escritos revolucionarios esparcidos por el pais, no ha producido ningun reslutado de importancia. Parece que se han impreso en Estrasburgo. Se habia fijado el dia de la insurreccion para el 1º de mayo, y señalado muchos lugares para la reunion de los insurgentes; el fuerte d'Ozberg, Aschaffenburg, &c. No hay necesidad de decir que estos proyectos no han tenido ningun resultado, pero que sirven sin embargo para dar á conocer las intenciones de un cierto partido estrangero. (*Id.—De la Gaceta universal de Augsburgo.*)

Idem 6.

Uno de los principales objetos de la mision del baron Augusto de Saint-Aignau cerca de la confederacion helvética, era el arreglo de los negocios pendientes con motivo de haberse abolido por el hecho de la revolucion de julio las capitulaciones de los regimientos suizos al servicio de Francia. Como que el gasto que ocasionaban los regimientos suizos al departamento de la guerra era ecsorbitante, y capaz de sostener doble número de tropas nacionales, el primer objeto de la negociacion era por consiguiente moderar las pensiones de retiro y reforma, á que pudiesen tener derecho los regimientos licenciados. Otro punto no ménos esencial, era mantener la bue-

na armonía entre la Suiza y la Francia, y que la justicia precediese á toda negociacion, conforme á la intencion del Rey y á los intereses del pais. El baron de Saint-Aignau ha cumplido dignamente esta mision, por medio de un tratado concluido en Lucerna el 22 de abril último entre el plenipotenciario del Rey de los franceses, y los comisarios de la dieta federal helvética; cuyo tratado anulando las capitulaciones de 816, reconoce los derechos que corresponden con arreglo á los reglamentos y tarifas militares de Francia: de este modo quedan conciliados los intereses respectivos. (*Estafeta de San Sebastian.—Del Monitor.*)

ESPAÑA.

Pamplona 29 *de abril.*

El 17 prócsimo pasado se hizo en la noble villa de Puente la Reina, distante cuatro leguas de esta capital, la solemne funcion de bendicion de banderas de los dos batallones de voluntarios de Navarra (1). Constan cada uno de 500 soldados; se comenzó el alistamiento en octubre último, y ya se ha completado; su manutencion, vestuario y armamento, en una palabra, todo el regimiento es á espensas de la ilustrísima diputacion de este reino, quien lo ofreció á S. M. con motivo de las ocurrencias del citado mes: están bien pagados y mantenidos, decentemente uniformados, y bastante bien impuestos en los ejercicios de armas y de evoluciones. Desde el coronel, que lo es el valiente y fiel D. Benito Eraso, hasta el último soldado, todos son navarros; los oficiales pocos dejan de tener el escudo de fidelidad dado por S. M., y ninguno hay que no se haya hecho acreedor á él por su constancia, valor y lealtad: entre los soldados ninguno hay que en algun tiempo haya padecido tacha de poco adicto al partido de la Religion y del Rey, y sí muchos que anteriormente tomaron las armas á su favor: en unos y otros se encuentran hijos de nobles y de hacendados. En la dicha funcion bendijo las banderas, ofició de pontifical, y dijo despues de la misa una elegante y enérgica oracion, el Ilmo. Sr. y grande obispo de esta ciudad D. Severo Andriani: le asistieron seis canónigos de este sabio y respetable cabildo catedral, circunstancia notable, pues no hay memoria que alguna vez hayan salido de esta ciudad individuos del cabildo con el objeto de asistir al prelado. En lugar correspondiente se hallaba el Escmo. Sr. virey y capitan general de este reino D. Manuel Llauder que por su grande amor á la justa causa ha promovido con todas veras el asunto, y en seguida la ilustrísima diputacion del reino. Concluida la funcion de iglesia, se hizo á presencia de los espresados señores y de un innumerable concurso de gente el juramento acostumbrado en la milicia. He dicho innumerable concurso, y no me retracto; acudieron de todo el reino como si fuese una gran fiesta de toros gran número de personas aun de las mas condecoradas: ocupáronse todas las posadas y aun casas particulares, de manera que por la noche fué preciso salirse á los pueblos vecinos á acomodarse. Ha reinado en todo un órden no comun en estas reuniones. (*Gaceta de Madrid.*)

(1) *No debe equivocarse este cuerpo, que hace el servicio de una tropa permanente, con los de voluntarios Realistas, de que hay en Navarra, como en todas las provincias de España, muchos batallones.*

VARIEDADES.

Reflecsiones á que da lugar una sentencia de los jurados de Francia sobre la tentativa de asesinato contra Mr. Dupin el mayor.

Varias veces nos habrán oido decir nuestros lectores, que no acertábamos á comprender la especie de libertad que proclaman con tanto entusiasmo los radicales de Europa. Y era tanto mas sincera nuestra confesion, cuanto habiamos llevado cuenta de los inmensos grados de libertad que habian adquirido, conquistado y aun usurpado los pueblos de 40 años á esta parte. Luego que desapareció del todo el sistema feudal, y las monarquías y demas gobiernos se asentaron sobre límites de recíproca conveniencia cesaron casi del todo aquellas guerras desoladoras generalmente dictadas por la ambicion de algunos gabinetes ó por el engrandecimiento de algunas familias, y se fijó la idea de lo que los políticos *llaman* el equilibrio europeo. Entonces sucedió á la agresion de las armas la agresion de la pluma ó de la imprenta, en que se escogió para campo de batalla discutir los derechos y libertades del hombre. Si esta cuestion se hubiese tratado de buena fe y su objeto no hubiese sido otro, que mejorar la condicion de la especie humana, es evidente que al mismo tiempo que en ella figurasen los intereses de los gobernados, se hubieran tenido presentes las obligaciones y prerogativas de los que están encargados de gobernar. Es decir, que ni á unos ni á otros se les hubiera privado de los medios de desempeñar el cargo que cada uno tiene en la sociedad, sin lo cual esta se encuentra defectuosa y perjudicada.

Pero no fué este el método ni mucho ménos el plan que se propusieron los escritores que tomaron á su cargo lo que ellos llaman la ilustracion del género humano, sino que por el contrario, formaron dos categorías, llamando á la una de los opresores, y á la otra de los oprimidos, desnaturalizando de este modo la idea de gobierno, y confundiéndola con la de opresion. Del mismo modo alteraron á fuerza de embrollar las voces la idea de subordinacion y necesaria obediencia, dándola el injurioso nombre de esclavitud. Cualquiera que conozca el corazon humano, comprenderá fácilmente la ventaja que tiene en cualquier disputa, todo aquel que sabe halagar las pasiones constituyéndose defensor gratuito de los oprimidos, y que toma á su cargo la redencion de los derechos de la multitud, sin otra esperanza

de prêmio que los aplausos estériles pero gloriosos de la clase mas numerosa, que es la de los ciudadanos pobres. A fuerza de adular á estos y de deprimir á la clase acomodada, se logró con facilidad ponerles en un estado de guerra abierta con los que habian heredado ú adquirido una fortuna superior, dándole el colorido de usurpacion sobre la riqueza pública, á la cual suponen que todos tienen iguales derechos. Esta lógica era demasiado cómoda para que dejasen de admitirla como concluyente todos los holgazanes, cuyo número es prodigioso sobre la tierra, todos los mal inclinados, todos los viciosos, y todos los que por culpa suya ó agena han incurrido en la desgracia.

Empezó pues á mirarse todo gobierno y toda propiedad, como sospechosa en su orígen y como abusiva en su ejercicio, pues se la suponia como una agresion contra el acsioma entónces imaginado de la soberanía del pueblo.

Es tanto lo que se ha hablado ya sobre esta ridícula soberanía, que parece absolutamente inútil volver á definirla ni mucho ménos á analizarla, porque el mismo populacho á quien se empeñan, hombres que parecen graves, en persuadirle que es nada ménos que soberano, se burla y escarnece semejante denominacion al verse sujeto á las mismas y mayores miserias que cuando le llamaban por su nombre propio y peculiar, que es el de pueblo. Mas ni este mismo desden de la clase particularmente interesada en soberanizarse ha podido curar la manía de los que están empeñados en revolver el mundo con *palabras* sin sentido comun, y en hacer su fortuna particular á costa de los errores generales, sino que han tomado por su cuenta aturdir al mundo con el dificilísimo problema que se han encargado de demostrar, reducido á que los reyes sin embargo de que son reyes, son tambien hombres sugetos á las mismas flaquezas y debilidades que los demas. Esta peregrina idea que sin duda no le hubiera podido ocurrir á nadie sin ser un gran filósofo, les dá ocasion á que ellos hagan una multitud de comentarios tan agudos é ingeniosos, como el ya citado de la soberanía. Dicen pues muy satisfechos, que una vez que los reyes no son mas que hombres, es imposible que dejen de poder engañarse cuando eligen á otros hombres para principales ministros suyos. Dicen mas, y esto no tiene réplica: los reyes considerados como hombres no tienen mas ni ménos fuerza material ni mental que la que poco mas ó ménos tienen los demas hombres de su edad y temperamento; por consecuencia deben ser mirados, tenidos y reverenciados al poco mas ó ménos como cualquiera otro hombre terrenal; y vea V. aqui como poco á poco venimos á parar en que cada rey de por sí no viene á ser mas de un hombre de por sí; y como los reyes son pocos, y los hombres son muchísimos, se sigue infaliblemente que todos los hombres reunidos tienen mucha mayor cantidad dé fuerza que todos los reyes. A esto y á nada mas se reduce la famosa cuestion de la soberanía popular, que tanta sangre y tantas lágrimas ha costado y sigue costando al mundo, sin la cual no era posible, en el sentir de ciertos señores, resolver la otra que tienen entre manos acerca de la libertad de los hombres. Envilecido ya el prestigio de la soberanía, era indispensable envilecer tambien la libertad, dándola un sentido igualmente absurdo y pueril que el que se habia dado á aquella. Su definicion está marcada con el mismo cuño que la otra, y viene á parar en otro acsioma de perogrullo como el anterior, á saber: que la libertad consiste en hacer cada uno lo que se le antoje, con tal que este antojo no sea perjudicial á los demas. Asi ni mas ni ménos ha sido definida esta palabra desde que los hombres tienen idea de ella, ó por mejor decir, desde que se inventó, sin que ni griegos ni romanos, ni reyes ni repúblicas, ni sabios ni ignorantes, hayan dicho ni soñado decir otra cosa.

Pero la dificultad consiste y ha consistido siempre en designar los límites y el modo con que cada cual hace lo que quiere sin que éste libre querer sea perjudicial ó molesto á los demas hombres. Porque claro es que si la voluntad de todos fuese justa y arreglada á la razon universal, nadie se opondria á que cada cual hiciese lo que se le antojase; pero hay muchos á quienes se les antoja casi siempre tener la mayor porcion de bienes con el menor trabajo posible, y esto no puede dejar de perjudicar á los demas, á quienes tocaria mucho mayor trabajo y menor porcion de comodidad. He aqui pues el primer orígen de las leyes, y la primera y última cortapisa que debió recibir la palabra libertad, sin que fuesen necesarias grandes teorías ni profundos discursos para hacerla perceptible á todos los hombres. ¿Quién hay á quien no le agrade vengarse de su enemigo por sus propias manos, cuando no corre ningun riesgo, ó por mano agena cuando hay algun peligro en la venganza? ¿Quién que no desee poseer el palacio, el coche, las haciendas y toda clase de riquezas que que envidia en los otros, cuando puede hacerse dueño de ellas sin gran dificultad? ¿Quién hay que no tenga gusto en ostentar lujo y poder, cuando para obtener uno y otro no necesita mas que su propia voluntad? ¿Quién hay en fin que no prefiera dormir en una cama bien mullida, tener una abundante mesa, muchos criados, ninguna ocupacion forzosa, á la dura condicion de tener que madrugar en todos tiempos, trabajar todo el dia y una gran parte de la noche, y estar sugeto al capricho ó voluntad agena? Pues esto es precisamente lo que es del todo imposible, atendida la condicion humana, y esto es lo que las leyes han querido en todos tiempos modificar con reglas fijas, para que ni á los unos les oprimiese demasiado la necesidad, ni á los otros los corrompiese la escesiva facilidad de disfrutar todos los goces.

Sin embargo de ser tan sencillas estas ideas, vino la revolucion francesa á poner en moda la antiquísima pretension de los haraganes de todos los tiempos, que consiste en decir que todos somos iguales, que no debe haber tuyo ni mio, que el que se pasea y está en la taberna todo el dia debe ganar y ahorrar para sí y su familia tanto como el que trabaja incesantemente, y por último que nadie debe

obedecer á nadie, porque nadie tiene derecho de mandar á nadie. De aqui nació la proscripcion de todo trage que se distinguiese algo del de los galopines de la calle llamados *Sansculottes*, la tasa de todos los objetos de primera necesidad, el derecho de tutear á todas las autoridades, empezando por el Rey, y finalmente todos los delirios anejos á la falsa idea de la igualdad. No eran dificiles de prever los resultados á que conduciria una doctrina desatinada, ni lo son tampoco los que prepara y vamos observando en la fatal inteligencia que los mismos franceses están dando á la palabra libertad. Entre otros cien mil ejemplos que pudiéramos citar sin mas que ir recorriendo los periódicos franceses, bastará uno bien reciente, cual es el de la tentativa de asesinato, cometida en la casa y contra la persona de M. Dupin miembro de la cámara de los diputados, cuyo estracto tenemos á la vista. Segun aparece del proceso, los estudiantes y otra porcion de populacho se dirigieron á las once de la noche del 14 de febrero último á la casa de este magistrado, pidiendo á gritos su cabeza; entraron en el patio donde encontraron á un viejo de 60 años que era el conserge de la casa, á quien amenazaron con la muerte sino indicaba el sitio donde estaba su amo: le dieron algunos golpes y luego que se convencieron de que M. Dupin no estaba allí, y sobre todo cuando empezaron á llegar destacamentos de la guardia nacional, escaparon á correr casi todos aunque dejando algunos prisioneros y entre ellos al principal de los asesinos, llamado Renato Gourdin. Este tal, parece haber alegado en su defensa que estaba borracho, y ademas que habia sido uno de los que mas se distinguieron en las famosas *barricadas*. Pues esta sola circunstancia ha bastado para que los señores jurados le declaren inocente y ecsento de toda pena en obsequio de la libertad y seguridad universal. Ignoramos si este modo de entender la libertad, será del agrado de M. Dupin ó de su conserge, pero lo que sabemos es que á nosotros no nos agradaria que nadie bajo pretesto alguno viniese á divertirse con nuestra cabeza. Si una decision semejante hubiese sido tomada bajo la direccion de un soberano que pudiera evitarla, la historia contemporánea no encontraria colores bastante horribles con que pintar tal especie de tirania; pero no se pasa semana alguna sin que bajo el actual reinado de la libertad francesa, no se vean iguales y aun mas atroces injusticias, y sin embargo, tienen valor para llamarse libres y para recomendar á otros pueblos que los imiten, como si un estado tál pudiera dejar de recordar todas las tiranias que ensangrentaron la revolucion, ni ofrecer la menor duda de su poca permanencia. Grande es el absurdo de definir mal la libertad, pero el mayor de todos los absurdos será siempre el de hacer que, bien ó mal entendida, solo sea el patrimonio de un partido, dejando privadas de ella á todas las demas clases de la sociedad. (*Estafeta de San Sebastian.*)

Discurso que sobre la utilidad de los diccionarios facultativos, con un ecsámen de los que se han escrito de marina y con las advertencias convenientes para formarlos y corregirlos en lo sucesivo, escribió *D. Martin Fernandez de Navarrete*, para servir de prólogo al *Diccionario marítimo español*, publicado en 1831. Madrid, 1831.

Este discurso, como todas las obras de su sabio y laborioso autor, está lleno de erudicion bien escogida y aplicada, y escrito con una pureza y correccion, bastante rara en nuestros dias. Es al mismo tiempo un acto de justicia; porque en él se da á todos los que han trabajado en la formacion de un diccionario español de marina desde el siglo XVI, la gloria y alabanza que les es debida, segun el mérito de sus tareas. En este ramo ha sucedido á los españoles lo mismo que en todos los demas que pertenecen á la inteligencia humana. Fuimos los primeros en conocer la necesidad de un diccionario de marina y en emprender esta importante obra, y hemos sido quizá los últimos en concluirla y perfeccionarla.

El autor comienza esponiendo la necesidad de la obra, no solamente para las facultades relativas á la profesion marítima en sus diferentes ramos, sino tambien para la literatura y poesía, que suelen tomar de esta profesion como de otras muchas sus metáforas y comparaciones; y cita para prueba de su asercion un pasage del célebre fray Luis de Granada, en que usa del verbo *surgir* como sinónimo de dar la vela, siendo su significacion enteramente opuesta. Forma despues la historia de todos los que han emprendido ó contribuido con sus trabajos á formar un diccionario de marina, distingue con crítica muy perspicaz á los que se emplearon en esta obra en los siglos XVI y XVII, de los que en el siglo XVIII fueron meros traductores de los diccionarios estrangeros, y concluye dando algunas advertencias necesarias para el uso y manejo del nuevo diccionario. (Id.)

PALMA 4 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 PARA EL 4.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Juan Alfonso, capitan del regimiento infantería de Córdoba.—Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

AVISO.

Una muger de 29 años de edad y de 5 meses de parida desea encontrar criatura para criar: en la librería de esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.